

Fundación Educacional Santa Catalina Labouré
Colegio Santa Catalina Labouré



PLAN DE GESTIÓN

SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO



INTRODUCCIÓN

El presente Programa de Sexualidad, Afectividad y Género del Colegio Santa Catalina Labouré, surge como respuesta a la necesidad de orientar y colaborar en la formación de los niños, niñas y adolescentes en esta temática, considerando como base nuestro Proyecto Educativo Vicentino, dando cumplimiento a la normativa vigente que exige a todos los establecimientos educacionales otorgar formación en el ámbito de la sexualidad, afectividad y género.

VISIÓN ANTROPOLÓGICA

Como colegio de Iglesia, comprendemos la sexualidad y afectividad como elementos esenciales de la persona humana, los cuales, si se educan bien, llevarán a nuestros y nuestras estudiantes a vivir una vida plena y en abundancia (Jn 10,10). Así mismo, la sexualidad no es algo puramente biológico, sino que mira a la vez al núcleo íntimo de la persona humana, que se manifiesta en cada uno de sus componentes, en lo físico, social, afectivo, cognitivo y espiritual. El uso de la sexualidad como donación física tiene su verdad y alcanza su pleno significado cuando es expresión de la donación personal del hombre y de la mujer, buscando una comunicación plena. (Cfr. Pontificio Consejo para la Familia, Sexualidad Humana: Verdad y Significado. Orientaciones educativas en familia, N° 3, 1995)

“La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. La sexualidad se vive a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Formarse en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa de la vida y de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad” (MINEDUC, Convivencia Escolar)



Por lo tanto, se hace fundamental guiar de manera afectiva y efectiva a los estudiantes en el descubrimiento de su intimidad, de su vocación y la construcción de su proyecto de vida.

FUNDAMENTACIÓN

La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los estudiantes aprendan sobre valores y actitudes, desarrollen conductas protectoras para la salud y reflexionen sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce de manera exclusiva a este ámbito; junto con la actividad reflexiva sobre los valores vicentinos se debe transmitir información clara, actualizada y objetiva, y apoyar en el desarrollo de habilidades sociales para la vida.

Por otro lado, al ser una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida está influida por interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.

La afectividad es también, una dimensión del desarrollo humano que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás.

“El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: compete a la familia, en primer lugar, el derecho y el deber de educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación, y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo, teniendo como preocupación fundamental el interés superior de niños y jóvenes (Convención de los Derechos del Niño)”. (Formación en sexualidad, afectividad y género. MINEDUC)

La familia es la base de la afectividad y es el espacio donde se construyen los vínculos primarios, en el que niños, niñas y jóvenes comienzan a desarrollar su identidad, incorporando nociones acerca de los afectos, el amor, la experiencia de la maternidad y la paternidad, lo considerado correcto e incorrecto en relación al cuerpo y la sexualidad.



La familia contribuye desde su particularidad y sus experiencias en el proceso formativo, transmitiendo a sus hijos e hijas los conocimientos y valores sobre sexualidad y afectividad que se ajustan a sus creencias y costumbres; así entendida, la sexualidad humana está en gran medida determinada culturalmente, pero es, a la vez, una experiencia particular que cada sujeto vive de manera diferente según su capacidad de cuestionar, valorar, dar sentido y significado al mundo que le rodea. De allí la importancia de entregar a niños, niñas y jóvenes las herramientas que les permitan asumir responsablemente su sexualidad y relaciones de afecto, promoviendo su libertad de conciencia y su autonomía progresiva.

Por lo tanto, como Comunidad Educativa Vicentina asumimos el compromiso de cumplir con este rol subsidiario de acompañar a nuestros niños, niñas y adolescentes en el desarrollo y en la maduración de su mundo afectivo y emotivo.

Este programa propone la articulación y generación de conocimientos con el desarrollo de habilidades y actitudes, para que los y las estudiantes adquieran progresivamente criterios para construir y conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud integral y favorecer un mayor conocimiento de sí mismos, que les permita comprender la etapa de desarrollo que están viviendo integrando la afectividad y la sexualidad como un área más de su desarrollo en un marco de responsabilidad, inclusión y respeto a la diversidad sexual, social, cultural, entre otros.

MARCO NORMATIVO

En el año 2010 entra en vigencia la Ley de Salud N° 20.418 que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual.

El sistema escolar, por lo tanto, tiene la responsabilidad, como complemento al rol prioritario de la familia, de la formación en sexualidad y afectividad, procurando que los niños, niñas y jóvenes accedan a una educación oportuna y adecuada a su edad.

Es fundamental que la formación en sexualidad, afectividad y género promueva conductas de autocuidado, fomentando relaciones en un marco de respeto mutuo coherente con las



emociones, corporalidad y etapa que vivencia el niño, niña o joven; el autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

El marco curricular vigente indica que los “Objetivos Fundamentales Transversales son aquellos aprendizajes que tienen carácter comprensivo y general, cuyo logro se funda en el trabajo formativo del conjunto del currículum o de subconjuntos de éste que incluyan más de un sector o especialidad.”

El carácter transversal de estos objetivos señala que el tema de la afectividad, la sexualidad y el género debe ser desarrollado en todos los ámbitos de aprendizaje de la vida escolar, de manera que no queda reducido a un grupo de asignaturas, sino que ha de permear los diferentes sectores de aprendizaje. Por otra parte, la transversalidad trasciende el ámbito exclusivo de los contenidos mínimos de aprendizaje, de manera tal que, por ejemplo, la convivencia escolar, la relación profesores/estudiantes, el proyecto educativo, etc, son también instancias donde se pone en juego la educación en sexualidad, afectividad y género.

La formación integral de los y las estudiantes que atañen a su sexualidad, afectividad y género, necesariamente lleva a la educación a abordar temáticas y ámbitos del desarrollo personal, intelectual, moral y social de éstos, tales como:

- Desarrollo personal y autoestima: conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.
- Afectividad: la amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc.
- Habilidades sociales: tolerancia, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto a cambio, aceptación de la diversidad, etc.



- Vida familiar: significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicación padres e hijos, etc.
- Roles y estereotipos sexuales: el rol del hombre y de la mujer en la sociedad, el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, etc.
- Valores y sexualidad: amor, respeto mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida, compromiso, valoración del otro.
- Paternidad y maternidad responsable: fertilidad y reproducción humana, derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, toma de decisiones responsable, educación de los hijos, etc.
- Etapas del ciclo vital: desde la concepción hasta la adolescencia, acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal.
- Desarrollo del juicio moral: toma de decisiones, reflexión crítica, dilemas morales, etc.
- Prevención de situaciones de riesgo: embarazo precoz, VIH-SIDA, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja, etc.

Considerando las indicaciones dadas por el Ministerio de Educación y nuestro Proyecto Educativo, hemos considerado como base de este plan los siguientes puntos:

- a) Desarrollar en nuestros estudiantes y Comunidad Educativa una visión evangelizadora e integrada del ser humano, acorde a nuestro Proyecto Educativo Vicentino.
- b) Entregar a nuestros estudiantes las herramientas e información necesarias que les permita discernir y tomar decisiones en cuanto a su proyecto de vida.
- c) Entregar una visión que les permita adherir al sentido y significado de la educación sexual propuesta por nuestra comunidad educativa.
- d) Entregar a las familias herramientas para educar y formar en sexualidad humana.



Las dimensiones a desarrollar de manera transversal son:

- Dimensión Valórica Vicentina: imprimir a la transversalidad del programa una mirada integradora y acogedora, respetuosa, honesta, responsable y reflexiva; que permita a nuestros y nuestras estudiantes tomar decisiones desde el aprendizaje de valores vicentinos, con un claro enfoque en el desarrollo de sus potencialidades en la construcción del proyecto de vida.
- Dimensión Formativa: Reconocer a la persona como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de sí misma a través de los Objetivos de Aprendizaje Transversales, y por supuesto otros aspectos que robustecen su integralidad, como las dimensiones social, intelectual, ética y física tal como lo señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, los estudiantes logren las competencias y habilidades que los faculten para conducir su vida en forma autónoma, plena, libre y responsable, con miras hacia la trascendencia.
- Dimensión Familia y Respeto hacia la vida: Comprender el trabajo valórico integrado desde la transversalidad del currículum. Declaramos la convicción en el respeto por la vida en toda la extensión y comprensión del concepto.
- Dimensión Autocuidado: La sexualidad integra la naturaleza del ser humano, lo que le permite desarrollarse hacia la plenitud en conjunto con el despliegue de sus virtudes personales. En cuanto a la corporeidad, demanda de cuidado y salud, de una actitud de vida pues merece preocupación y calidad de vida desde la actividad física y espiritual, así como de dignidad; y debe ser educada, pues va más allá del cuidado de contraer enfermedades e infecciones, o de alcanzar la maternidad o paternidad temprana.
- Dimensión de Derechos: Considerar a cada sujeto como un ser único y valioso, no solo con derecho a la vida y a la supervivencia, sino al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.



- Dimensión de Género: reconoce la importancia de valorar las diferencias, respetar el ser mujer u hombre en los diferentes espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual y sin distinción de género, tanto las similitudes, como las diferencias.
- Dimensión Inclusiva: se aplicarán metodologías que les permitan a los estudiantes recibir una educación acorde a su etapa de desarrollo psicosexual, haciendo partícipe del proceso a las familias, acogiendo la diversidad y acompañando procesos.
- Dimensión Participativa: Trabajar colaborativamente en la comunidad educativa en cuanto al quehacer educativo con metodologías y herramientas que fomenten la reflexión a través de la expresión individual y el diálogo, encaminados hacia la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de las y los estudiantes.

OBJETIVO GENERAL

“Favorecer el desarrollo de habilidades psicológicas, sociales y espirituales de los y las estudiantes, que les permitan alcanzar la madurez afectiva y sexual de acuerdo a cada etapa de desarrollo, teniendo como sustento los valores vicentinos, a través de distintos espacios formativos en el colegio”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Formar e informar, en el ámbito de la sexualidad, afectividad y género, para que los estudiantes logren tomar conciencia de sí mismos y de su entorno, puedan identificar conductas de riesgo y cuáles son sus redes de apoyo a nivel familiar e institucional.
2. Favorecer el desarrollo de valores, actitudes y conductas en nuestros estudiantes, para que en un futuro puedan ser responsables de sus actos y mantengan su independencia frente a posibles presiones externas o de lo que otras personas pretendan decidir por ellas, y sean capaces de tomar decisiones personales de forma inteligente, libre y voluntaria, con miras a la trascendencia.
3. Propiciar la adquisición de factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, que permiten tanto la expresión de sus potencialidades como la disminución de los factores de riesgo asociados a ellos.